



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

COMUNICADO

PARA: Comunidad de la Facultad de Ciencias
DE: Decana Facultad de Ciencias
ASUNTO: Fecha envío de Proyectos Comité de Investigación y Ética
FECHA: 27 de septiembre de 2016

Apreciados Javerianos:

De la manera más atenta me permito informarles que a partir de la fecha, el plazo fijado por el Comité de Investigación y Ética de la Facultad para el envío de proyectos es el siguiente:

- Para las sesiones ordinarias (que tienen lugar el segundo jueves de cada mes), hasta **el lunes anterior a las 12 m.**
- Para sesiones extraordinarias, el envío será **3 días hábiles antes de la sesión, hasta las 12 m.**

Este plazo **no será prorrogable bajo ninguna circunstancia**, de manera que los proyectos que no tengan completa la documentación en ese momento, no podrán ser considerados en la respectiva sesión y deberán esperar a la siguiente.

Los documentos NO SUBSANABLES para el envío de proyectos en el plazo fijado son:

- Propuesta en formato de la Convocatoria respectiva
- Presupuesto avalado por Andrés Castillo
- Consentimiento informado
- Lista de chequeo del consentimiento informado
- Formato de aspectos éticos debidamente diligenciado

Agradezco tener en cuenta esta reglamentación, que busca darles a los proyectos la adecuada evaluación que merecen, y respetar los tiempos de los evaluadores para esta labor.

FACULTAD DE CIENCIAS – DECANATURA

Carrera 7ª 43-82, Edificio Carlos Ortíz, Oficina 521– Teléfono: 3208320 ext. 4041. Bogotá, D.C. – Colombia



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Por lo anterior, cuento con su concurso para que los procedimientos aquí establecidos puedan llevarse a cabo adecuadamente, facilitando así la labor de todos los miembros de nuestra comunidad.

Finalmente, les reitero la voluntad del Comité de apoyar en todo momento la investigación de los profesores de la Facultad.

Cordialmente,

CONCEPCIÓN PUERTA B., Ph.D
Presidenta Comité Investigación y Ética
Decana de Facultad